

Cali, febrero 22 del 2021

**Señores  
Asamblea General  
Club Deportivo Cangrejos  
Cali**

Dando cumplimiento a los estatutos del Club Deportivo Cangrejos y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la **Asamblea General de Afiliados** el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

## **I. INFORME DEPORTIVO**

Como es del conocimiento de todos ustedes, debido a la pandemia provocada por el Covid 19, el calendario deportivo no se ejecutó al 100%. Se participó en un campeonato de Natación Aletas y un Campeonato de Apnea. A continuación, se presenta una tabla con los resultados obtenidos.

### **CUADRO MEDALLAS INTERCLUBES NATACION ALETAS/ APNEA 2020**

<b>Nombre campeonato</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>
<b>Camp. Nacional Interclubes aguas abiertas por categorías</b>	Santa Marta	feb28-mar 01	18	8	7
<b>TOTAL, MEDALLAS ACUMULADAS 2020</b>					
<b>Total</b>				<b>33</b>	

## **II. INFORME ADMINISTRATIVO**

A mediados del mes de marzo del año 2020 el gobierno nacional decreta la emergencia sanitaria provocada por la Pandemia del covid-19, lo cual obliga a la población a realizar cuarentena, generando el cierre de establecimientos públicos como son, discotecas, bares, centro comercial, salas de cine, realización de espectáculos, centros recreativos, centros deportivos. La emergencia sanitaria se extendió durante todo el año 2020 hasta la fecha, por lo cual el club se vio en la necesidad de hacer ajuste que le permitieran continuar siendo viables por una parte y por otra ser conscientes que la emergencia sanitaria de alguna manera podría afectar la estabilidad financiera de las familias, ante la posible pérdida de trabajos. Por lo anterior se tomaron las siguientes decisiones:

1. La cuota de sostenimiento definida por asamblea para el año 2020 para el programa de natación con aletas, fue modificada de manera transitoria, paso de ser \$95.000 a \$50.000.
2. Durante el mes de abril el entrenador Juan Camilo Osorio, no trabaja y se asume el pago únicamente de su seguridad social.
3. A partir del mes de mayo se plantean los entrenos virtuales, lo anterior para tratar de generarle al entrenador un mínimo ingreso, conservar a los deportistas y además poder seguir pagando su seguridad social, pues era un momento en el cual no era prudente dejar de pagarlo.
4. Una vez se terminada de pagar la deuda con la tarjeta de crédito adquirida en la compra del tiquete aéreo para el campeonato realizado en Santa Marta, fue devuelta al banco.
5. La página Web del club no se renueva.
6. La tarifa en alumbrado público y aseo externo, tenía una tarifa de comercial, para lo cual se acude a Eocali y a la empresa Aseo ciudad Limpia, para solicitar el cambio de tarifa, de comercial a residencial, argumentando que el local estaba desocupado, como en realidad sucedió. De esta manera este servicio se redujo 40%.
7. Durante los meses de abril, mayo y junio, los operadores del servicio de celular no cobraron el valor del impuesto de IVA y además se hizo el cambio de plan, se pasó de una tarifa de \$60.000 a \$40.000.
8. Nos acogimos al alivio que dio el Gobierno nacional para el pago del 3% en pensión durante los meses de abril y mayo.
9. Los deportistas Juan Camilo Prada y Santiago Muñoz Mendoza, se retiraron de la actividad a partir del mes de septiembre.
10. Algunos deportistas pasaron su carta de congelamiento, unos desde el inicio de la pandemia y otros cuando se reactivaron los entrenos presenciales.
11. Por segunda ocasión se solicitó ante la Dian, la calificación como ESAL, esta fue rechazada de nuevo. La razón ahora se debe a que el manejo de los fondos debe decir de acuerdo al decreto 2150 del 2017.

ACTIVOS PARTE AÑO	ACTIVOS TODO AÑO	
Juan Jacobo Toro Reyes(5)	Isabella Garzón Cáceres	Valentina Diago Mejía
María Antonia Victoria Delgado(9)	Valentina Álvarez Hoyos	Juan A. Obando Dorado
Nicolás Santacruz Sánchez(4)	Ana L. Nieto Saavedra	Mercedes Ruiz Malambo
Juan Jose Duran Astudillo(7)	Ana Sofía Mesa Sepúlveda	Melany Echeverri Gil
Nicolas Duran Astudillo(7)	María Alejandra Mesa Sepúlveda	Sara López Pastrana
	María José Olave Ruiz	Diana K. Mora Ramírez
	Andrés F. Molano Torres	Enmanuel Arango González
	Santiago Jiménez Granada	Jacobó Echavarría Duarte
	Andrés F. Letrado Hermosa	Juan David Castillo Torres
	Daniela Valencia Payan	Bento Forero Nunes

### **III. INFORME FINANCIERO**

A pesar que durante el año 2020 los recursos y las actividades disminuyeron, los recursos percibidos se administraron de tal forma que logramos seguir cubriendo los gastos fijos de operación del club y seguir siendo viables económicamente.

Fue posible no afectar la partida de excedente del año 2019 por un valor de \$992.186,65, además la partida destinada a cubrir las fichas Fedecas para el año 2020, no se ejecutó en su totalidad, quedando un remanente de \$293.0000 y finalmente se pudo generar una partida de una cuenta por pagar al entrenador de natación con aletas por un valor de \$3.832.450.



**Ketty Sandra Ramírez.**  
**Presidente**